



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

Salta, 28 OCT 2021

RES. H. Nº 1179/21

EXPTE. Nº 4954/10

VISTO:

La elevación realizada por la **Mg. Rosana Jimena FLORES**, Directora de tesis, en la cual informa que el alumno de la carrera Licenciatura en Historia, Plan 2000, **LUIS ALVARO SAJAMA**, LU Nº 713.113, aprobó el Seminario Taller de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de tesis informa que el alumno **LUIS ALVARO SAJAMA** aprobó el *Seminario Taller*, con una calificación de 10 (diez);

Que la Docente responsable eleva los contenidos de dicho Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

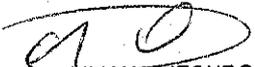
ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del *Seminario Taller* del alumno, **LUIS ALVARO SAJAMA**, LU Nº 713.113, de la Licenciatura en Historia, Plan 2000, según informe de la Docente responsable y de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizó las búsquedas y selección de bibliografía y de fuentes específicas a su tema de investigación, así como el fichaje, entrevistas y análisis correspondientes;
- Realizó informes parciales con los avances los que luego se convertirían en capítulos de la escritura del texto final de su tesis ya profundizado el problema de investigación con sustentos tanto de los antecedentes como de las fuentes, y resultado de los análisis, interpretaciones, confrontaciones, descripciones y comparaciones destinadas a resolver el problema de investigación abordado.
- Participó en carácter de expositor con avances de esta investigación de tesis para tener una instancia de evaluación de los avances en las Jornadas de la Escuela de Historia, 2019.
- Participó de un taller intensivo de investigación específicamente desarrollado para su tesis ofrecido por la Directora de su proyecto.
- Dio forma a la escritura final de los capítulos y demás secciones de la tesis, participando en un taller intensivo virtual de escritura y reescritura-corrección- durante los meses de mayo, junio, julio y agosto 2021.

ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la **Mg. Rosana Jimena FLORES** como Docente a cargo del dictado del Seminario Taller realizado por el alumno **LUIS ALVARO SAJAMA**, LU Nº 713.113.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa